

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6260 *LAS PALMAS DE GRAN CANARIA*

Doña Teresa Hernández Rivero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Las Palmas de Gran Canaria,

Por el presente se hace saber: Que en el procedimiento concursal número 28/2009, seguido en virtud de la declaración de concurso de D. Manuel de León Suárez, se ha presentado el Plan de realización de los bienes y derechos integrados en la masa activa del concurso por la Administración Concursal y queden a disposición de las partes para formular observaciones o propuestas de modificación por plazo de quince días.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120009001-1